

DECRETO N° 1238

NEUQUÉN, 23 SEP 2008

VISTO:

El Expediente OE N° 8760-N-09, la nota emitida por NEUQUÉN RUGBY CLUB; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se informa que los días 6, 7 y 8 y los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año se realizarán la XXII Edición del Encuentro Patagónico de Rugby Infantil y la VII Edición de su similar de Hockey, respectivamente;

Que dichos eventos fomentan el esfuerzo, la colaboración y la predisposición tanto de los niños como de los padres;

Que los encuentros promueven la participación no competitiva de niños y niñas de 6 a 13 años de edad, de acuerdo a los reglamentos de la Unión Argentina de Rugby y su similar de Hockey que participan como auspiciantes;

Que a los efectos de lograr una mayor convocatoria y realzar su importancia, se solicita que los Encuentros sean declarados de interés municipal;

Que el señor Secretario de Gobierno dispone remitir las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal la XXII Edición del Encuentro ----- Patagónico de Rugby Infantil y la VII Edición del Encuentro Patagónico de Hockey Infantil, con el auspicio de la Unión de Rugby del Alto Valle de Río Negro y Neuquén y de la Federación Neuquina de Hockey, organizados por el NEUQUÉN RUGBY CLUB los días 6, 7 y 8 y 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, respectivamente; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno, mediante nota de esti----- lo, hágase llegar una copia del presente Decreto al Neuquén

Rugby Club.-

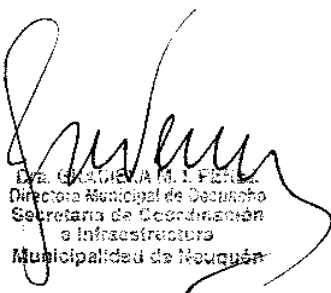
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-

GPD



FDO) FARIZANO
MANSILLA.-


Eva GRACIANA M. I. FERREL
Directora Municipal de Desarrollo
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

